



Comisión de Administración Local y
Digitalización

ILMO./A. SR./A.:

La **Comisión de Administración Local y Digitalización**, se reunirá el próximo miércoles, día 18 de mayo de 2022, a las diez horas, en la Sede de la Asamblea, al objeto de deliberar sobre el siguiente

ORDEN DEL DÍA

- 1.º C 148/22 RGEP 1756** del Sr. Consejero de Administración Local y Digitalización, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de informar sobre composición y nombramientos del Consejo Asesor de Transformación Digital del Centro de Innovación Digital, Digitaliza Madrid. (Por vía del artículo 209.1 b) del Reglamento de la Asamblea).
**La Mesa de la Comisión ha autorizado la posible delegación del Excmo. Sr. Consejero.*
- 2.º C 877/22 RGEP 12016** del Sr. Consejero de Administración Local y Digitalización, a petición del Grupo Parlamentario Más Madrid, al objeto de informar sobre modificaciones normativas previstas en esta Legislatura y cómo se están materializando. (Por vía del artículo 209.1b) del Reglamento de la Asamblea)
**La Mesa de la Comisión ha autorizado la posible delegación del Excmo. Sr. Consejero.*
- 3.º PCOC 1773/22 RGEP 12678** a iniciativa del Sr. D. Íñigo Henríquez de Luna Losada, Diputado del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, al Gobierno, razones por las que el Gobierno de la Comunidad de Madrid excluye a la ciudad de Madrid del Plan de Inversiones Regional (PIR) y no a otros grandes municipios de nuestra región.
- 4.º PCOC 1779/22 RGEP 12711** a iniciativa del Sr. D. Íñigo Henríquez de Luna Losada, Diputado del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, al Gobierno, se pregunta si piensa el Gobierno de la Comunidad de Madrid modificar el criterio de población de 2.500 habitantes para incluir a los municipios en la Estrategia de Revitalización de los municipios rurales.
- 5.º Ruegos y preguntas.**

Madrid, 6 de mayo de 2022

**EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN
P.O.: LA LETRADA**

FDO.: Ana María del Pino Carazo

**ILMO./A. SR./A. DIPUTADO/A DE LA ASAMBLEA DE MADRID
MIEMBRO DE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN LOCAL Y DIGITALIZACIÓN**